

CIRCULAR Nº 153/2016

REF: SISTEMA DE ENVÍO DE CORRESPONDENCIA CON EL CORREO **URUGUAYO**

Montevideo, 9 de diciembre de 2016.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que a partir del día 1º de enero de 2017 cada sede del Poder Judicial, hasta la categoría Paz de Cuidad, tendrá un USUARIO específico para realizar los envíos de paquetes mayores a 1 kg, (caso de expedientes mayores a 200 folios con hojas comunes). En el caso de enviar solamente cartas o hasta paquetes pequeños menores de 1 kg aproximadamente, lo harán en la forma habitual, en el link de Notas de Pedido. El funcionamiento es igual que hasta la fecha, a través de la página Web del Correo. Para aquellas sedes que no cuenten con sistema informático, se continuará ingresando en los locales del Correo como hasta la fecha.

Cuando se necesite enviar un paquete mayor a 1 kg, el funcionario de la sede encargado del envió de la correspondencia, ingresará en la página del Correo Uruguayo en el link AHÍ VA. Si su clave actual es menor de 8 dígitos deberá de solicitar el cambio de la misma a través de la página del Correo Uruguayo, ya que para ingresar a este link la clave debe ser de 8 dígitos. Teniendo presente que los campos con asterisco azules son obligatorios, cuando se solicita número de celular agregar el número 099 639 292.

A partir de ese momento deberá de aplicar el manual de utilización del sistema, del cual se adjunta copia.

Ante dudas en el procedimiento comunicarse con el Sr

Hugo Griffo en el Correo Nacional al teléfono 29160200 int 106 de 11 a 18 horas.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

lb

Dirección General

Servicios Administrativos

1.- Ingresar a la página del Correo Uruguayo - www.correo.com.uy



A) Para el envío de cartas, sobres, paquetes pequeños de menos de 1 Kg (expedientes de menos de 200 folios de hojas comunes) se utiliza el link



B) El procedimiento es el mismo que se ha usado hasta la fecha.

C) Para el envío de otros tipos de correspondencia (paquetes mayores a 1 kg) se



debe acceder al link .



1.- Seleccionar "Usuario de Notas"

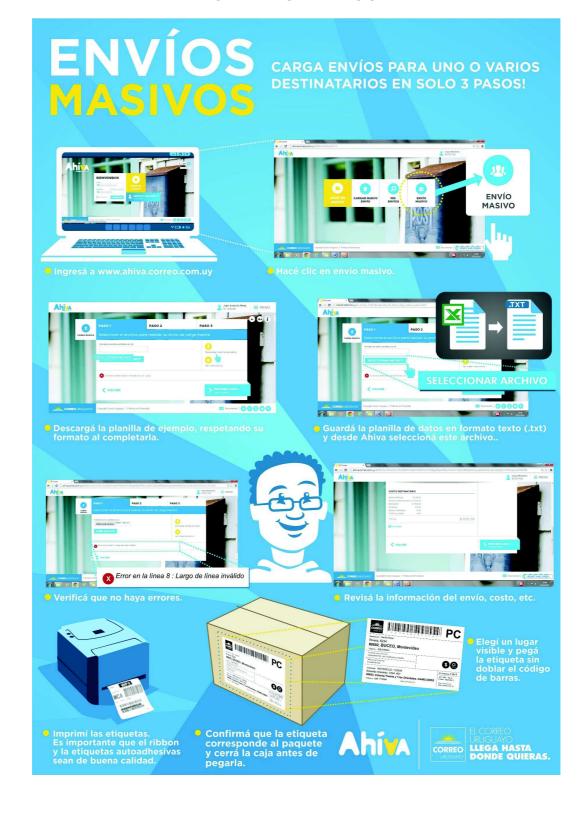


2.- Completar Usuario y Contraseña. Se trata del mismo usuario que cada oficina ha utilizado hasta la fecha.

Si la contraseña actual es menor a 8 dígitos, deberá solicitar el cambio de la misma a través de la página www.correo.com.uy.

- 3.- A partir de ese momento deberá de aplicar el manual de utilización del sistema que tiene disponible en el ANEXO 1 que resumimos a continuación.
- A. Envío Masivo
- B. Descargar planilla de datos. Le recomendamos guardarla con un nombre y en un lugar donde puede ubicarla con facilidad.
- C. Completar planilla de datos teniendo en cuenta lo siguiente:
 - ✓ No debe dejarlos vacíos los datos que se designan obligatorios.
 - ✓ Debe completar en Celular 099639292
 - ✓ Debe completar en *Mail* ahiva@poderjudicial.gub.uy
 - ✓ Debe completar en *Responsable de pagar Servicio Entrega* **Remitente**
 - ✓ Debe completar en *Entregar solo al titular del envío* **No**
- D. Subir archivo (planilla de datos). Si el sistema le devuelve errores, debe modificar la planilla para subsanarlo y volver a subir el archivo.
- E. Imprima las etiquetas en hoja A4.
- 4.- Ante dudas en el procedimiento comunicarse con el Sr Hugo Griffo en el Correo Nacional al 29160200 int 106 de 11 a 18 horas.

ANEXO 1 - MANUAL DEL SISTEMA



Es importante destacar que comenzar a trabajar por la plataforma AHIVA; no tiene ningún costo extra asociado para el cliente (Poder Judicial) y no es necesario incluirlo dentro del convenio marco.

El servicio es el mismo, **distribución de paquetes a nivel nacional**, donde lo único que cambia el sistema de trazabilidad de los mismo.

Tiene un mayor desarrollo tecnológico, que permite tener un mejor seguimiento de los paquetes, siendo una herramienta de autogestión mucho más ágil y practica.

Incluso genera una bonificación extra operativa, la cual se detalla a continuación:

Bonificación operativa logística por imposición y destino.

Descuento sobre el precio unitario del paquete por cantidad de envíos impuesto en un único proceso y a una misma dirección.

PRODUCTO >	DESCUENTO
PAQUETE NACIONAL	
De 3 a 5 envíos	5%
De 6 a 8 envíos	7%
Más de 9 envíos	10%

Para envíos de clientes crédito, se aplicarán los descuentos por cantidad que correspondan en cada imposición y podrá adicionarse el descuento por cantidad global mensual, así como los descuentos financieros por pago anticipado